

En el contexto del Proyecto País: "Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico 2018-2021"

Hivos lanza los presentes términos de referencia para la contratación de una persona o equipo consultor para:

La creación de una caja de herramientas psicoeducativas para el abordaje integral del comportamiento suicida y promoción de la salud mental para las poblaciones LGBTIQ+ y VIH.

I. Antecedentes Generales:

El suicidio es un fenómeno multicausal, donde interactúan factores biológicos, psicológicos, ambientales, económicos y situacionales. Según la OPS mueren alrededor de 700.000 personas al año por suicidio, siendo la cuarta causa de muerte entre personas de 15 a 29 años. En la población general, un intento de suicidio no consumado es el factor individual de riesgo más importante.

En Costa Rica, se estima que la tasa anual de muertes por suicidio es cercana a las 8 personas por cada 100 mil habitantes, para un total de 385 suicidios anuales, del año 2000 al 2020, se contabilizan 6.638 lamentables fallecimientos por suicidio, siendo que el 84% (5.605) han sido hombres y el 16% (1033) mujeres. Solo en el 2020 se registran 356 fallecimientos por suicidio y 1.786 intentos de suicidio (670 hombres/1.116 mujeres).

En lo que llevamos del 2022, hasta la semana 15, suman 672 intentos de suicidio (218 hombres / 454 mujeres).

En Costa Rica, a nivel nacional, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se puede apreciar como los casos de suicidio desde el año 2016 al 2020 mantienen un margen de representación que oscila entre 317 a 397 personas fallecidas por esta causa, registrando en ese periodo un total de 1793 suicidios.

Tras los años de Pandemia y debido a las consecuencias que la misma ha causado en la salud mental de la población a Nivel Nacional y mundial, resulta necesario desarrollar estrategias de salud mental orientadas específicamente al tema del abordaje del comportamiento suicida a fin de identificar los factores de riesgo y generar apoyo psicosocial como recurso de actuación ante el fenómeno del suicidio.

Además, recientemente el Fondo Mundial ha aprobado para Costa Rica recursos adicionales denominados C19RM, los cuales pretenden apoyar a los países en su respuesta y contención a la pandemia por COVID-19, incluyendo la afectación que la misma ha tenido en la respuesta al VIH y en las poblaciones clave y vulnerables.

Dentro de estos recursos aprobados por el Fondo Mundial en apoyo a Costa Rica se encuentra una partida presupuestaria para la salud mental de las poblaciones meta la cual incluye personas LGBTIQ+ y Personas con VIH.

Es debido a lo anterior que se establece el siguiente objetivo para la presente consultoría:

II. Población meta de la consultoría

La población meta de la consultoría serán las poblaciones clave de las organizaciones subreceptoras del proyecto VIH-Costa Rica, se espera un aproximado de 50 personas en total durante el proceso de participación.

- Hombres que tienen sexo con Hombres
- Mujeres Trans
- Población con VIH

- Población LGBTIQ+
- Población migrante VIH
- Población migrante LGBTIQ+
- Poblacion menor de edad LGBTIQ+
- Mujeres Trabajadoras Sexuales (cisgénero)
- Personas Adultas Mayores LGBTIQ+

III. Objetivos de la consultoría:

Objetivo General

Crear una caja de herramientas psicoeducativas para el abordaje integral del comportamiento suicida y promoción de la salud mental para las poblaciones claves de las organizaciones subreceptoras del proyecto VIH-CR, que se alinie con la Estrategia de Retención y Adherencia para personas con VIH en Costa Rica.

Objetivos Específicos

- 1. Identificar los factores de riesgo asociados al comportamiento suicida de las poblaciones claves.
- Identificar las necesidades psicoeducativas relacionadas con el abordaje de comportamiento suicida en las poblaciones LGBTIQ+ y VIH.
- 3. Elaborar la caja de herramientas psicoeducativas para el abordaje integral del comportamiento suicida y promoción de la salud mental basado en las necesidades identificadas en las poblaciones LGBTIQ+ y VIH y en la Estrategia de Retención y Aherencia para personas con VIH en Costa Rica
- 4. Implementar por medio de sesiones de trabajo los productos de la caja de herramientas con las poblaciones claves.
- 5. Entregar un informe de sistematización de hallazgos alcanzados en las sesiones de trabajo psicoeducativas con las poblaciones claves.

IV. Presentación de la oferta

Para la presentación de la oferta, las personas interesadas deberán presentar:

Las personas oferentes deben presentar su oferta de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas contenidas en este pliego de condiciones. La oferta debe hacerse en idioma español.

- Una propuesta técnica de acuerdo a los objetivos, productos y actividades a desarrollar enunciados en estos términos de referencia.
- CV de la persona o del equipo consultor.
- Carta de interés.
- Oferta economica.
- Certificación del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR)
 del pago al día de la colegiatura.

La documentación deberá ser enviada a los correos: vboza@hivos.org y aflores@hivos.org, a más tardar el día viernes 31 de marzo de 2023. Con el asunto: atención y prevención de la salud mental

Las aplicaciones que no cumplan los criterios antes mencionados, envíen la documentación incompleta o fuera de la fecha estimada no podrán ser consideradas para la contratación.

V. Actividades y productos

Las **actividades** que deberá realizar la persona consultora o el equipo consultor son:

- Diseñar y realizar el debido plan de trabajo para identificar y priorizar las necesidades relacionadas con el abordaje de comportamiento suicida de los participantes.
- Coordinar las sesiones de trabajo con la población para identificar y priorizar las necesidades relacionadas con el abordaje de comportamiento suicida.

- Diseñar y realizar el debido plan de sesiones psicoeducativas sobre el abordaje integral del comportamiento suicida con la población.
- Ser responsable de realizar la logística para ejecutar las sesiones de trabajo con la población para identificar y priorizar las necesidades relacionadas con el abordaje de comportamiento suicida.
- Coordinar con el equipo técnico de la secretaria de salud mental, así como con el equipo de HIVOS y CONASIDA las actividades con las organizaciones Subreceptoras.

Los **productos** que deberán de entregarse son:

- Plan de trabajo con el respectivo cronograma apegado a las fechas de inicio y fin de la consultoría y su respectiva metodología.
- Sistematización de los factores de riesgo asociados al comportamiento suicida de las poblaciones claves y las necesidades psicoeducativas relacionadas con el abordaje de comportamientos suicida en las poblaciones LGBTIQ+ y VIH.
- 3. La caja de herramientas psicoeducativas para el abordaje integral del comportamiento suicida y promoción de la salud mental basado en las necesidades identificadas en las poblaciones LGBTIQ+ y VIH. Y la respectiva estrategia para la implementación en cada organización Subreceptoras los productos de la caja de herramientas para las poblaciones claves.
- Sistematización de hallazgos alcanzados en las sesiones de trabajo psicoeducativas con las poblaciones claves.

VI. Cronograma de la consultoría

Fecha	Producto
15 de abril de 2023	Producto 1
30 de abril 2023	Producto 2
15 de junio de 2023	Producto 3
30 de junio de 2023	Producto 4

VII. Perfil profesional

- Licenciatura en psicología
- Experiencia comproblable de trabajo con personas LGTBIQ+ y VIH.
- Cinco años de experiencia comproblable en atención clínica psicológica.
- Cinco años de experiencia comproblable en intervención en crisis y duelos.
- Cinco años de experiencia comproblable en Abordaje del comportamiento suicida.
- Experiencia comproblable en el abordaje de violencia, trauma, suicidio, duelo, psicofármacos, ansiedad, depresión.
- Estar al día con las obligaciones financieras del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR) y conocimiento del código de ética y deontológico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR).

VIII. Modalidad de contratación

La presente consultoría se desarrollará mediante un contrato por servicios profesionales. El plazo de ejecución del contrato por servicios profesionales será de abril 2023 a junio 2023.

Para todos los efectos legales el contratante será Hivos y la aprobación de los productos se dará de forma conjunta por parte de una persona representante de la Secretaria Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud, y la dirección del Proyecto VIH Costa Rica, en Hivos.

Para todos los efectos, el contratista asumirá en forma amplia y general la logística de las actividades presenciales y virtuales. HIVOS Y el Ministerio de Salud quedará exento de cualquier responsabilidad.

IX. Contacto

Hivos se pondrá en contacto con la persona candidata preseleccionada para las entrevistas correspondientes y con la persona candidata seleccionada una vez resuelta la convocatoria.

Para las personas candidatas no contactadas, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Rescisión del contrato

Son causas de resolución del contrato:

- Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato respectivo.
- La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación de este a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.

X. Derecho de Autor, Patentes y otros Derechos de Propiedad

HIVOS será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad con respecto a materiales y documentos preparados o producto de actividades realizadas en la ejecución de esta contratación. La persona o empresa consultora mantendrá los derechos morales de los productos contratados. Elementos como los viáticos deberán contemplarse en la oferta técnica.

XI. Principios y valores

Se espera que el equipo consultor demuestre un alto compromiso ético y profesional, que lleve a cabo el proceso guiándose por valores humanistas en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones, organizaciones e instituciones con las que trabajará. Debe implementar un enfoque basado en los derechos humanos, en la inclusión y la diversidad, en la participación de las personas LGBTIQ, así como en la transformación de las normas y roles de género.